



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309
DECENIO DE LA SALUD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



COMUNICADO

Se comunica a los Postulantes a la modalidad Educación Básica Alternativa en la Especialidad de Educación para el Trabajo (Computación e Informática), que debido a que la Directora del CEBA Madre Teresa de Calcuta Huacariz - Cajamarca de acuerdo a su cuadro de horas a modificado la especialidad de la plaza, asimismo se precisa que dicho CEBA tiene convenio con la UGEL Cajamarca, el docente debe tener la propuesta de la directora y cumplir con el perfil requerido para la plaza, por lo que los colegios por convenio se encuentran en la contratación especial, en conformidad con el numeral 7.8.6 del numeral del Decreto Supremo N° 017 – 2019 – MINEDU, en consecuencia, no se evaluará expedientes para la plaza antes mencionada.



EL COMITÉ